



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/93
S/20420
24 de enero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
LA SITUACION EN KAMPUCHEA
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 23 de enero de 1989 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Brunei Darussalam ante las
Naciones Unidas

En nombre de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, tengo el honor de transmitirle adjunto el comunicado de prensa conjunto emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación el 21 de enero de 1989 en Bandar Seri Begawan (véase el anexo).

Agradecería que usted dispusiera lo necesario para hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "La situación en Kampuchea" y "Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) JAYA Abdul Latif
Embajador
Representante Permanente

Anexo

COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO EMITIDO POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ASOCIACION DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL EN SU REUNION CELEBRADA EN BANDAR SERI BEGAWAN EL 21 DE ENERO DE 1989

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental reiteraron su posición relativa a la necesidad de una solución política amplia y duradera del problema de Kampuchea, que ha significado una grave amenaza a la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental durante los últimos 10 años. Expresaron la esperanza de que los esfuerzos y diálogos intensificados entre las distintas partes interesadas contribuyeran positivamente a ese fin.
2. Los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron que todas las partes interesadas deberían empeñarse en un arreglo político amplio del problema de Kampuchea que abarcara los aspectos externos e internos de manera integral.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su determinación de trabajar en pro de los intereses del pueblo kampucheano continuando su cooperación con el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. También reafirmaron su opinión sobre un futuro gobierno en Kampuchea que sea soberano, independiente, neutral y no alineado bajo la dirección de Su Alteza Real el Príncipe Norodom Sihanouk.
4. Los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en que la Segunda Reunión Oficiosa de Yakarta se celebrara conforme a lo previsto del 19 al 21 de febrero de 1989 y en que no debían escatimarse esfuerzos para asegurar su éxito. A su juicio, a fin de facilitar el logro de una solución política amplia el proceso de las Reuniones Oficiosas a la larga podría extenderse de modo que incluyera a países extrarregionales interesados. Los Ministros de Relaciones Exteriores fueron del parecer de que el proceso de las Reuniones Oficiosas de Yakarta conduciría a la convocación de una conferencia internacional.

Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos

5. Los Ministros de Relaciones Exteriores recordaron su comunicado conjunto emitido en Bangkok el 4 de julio de 1988, en pro de la convocación de una conferencia internacional sobre refugiados indochinos para formular un nuevo plan amplio de acción que se ocupara de las nuevas dimensiones del problema de los refugiados indochinos.
6. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 43/119, de 8 de diciembre de 1988, pidió al Secretario General que convocara la Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos a nivel ministerial y a la mayor brevedad posible durante el primer semestre de 1989.
7. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron a todos los países y organizaciones internacionales interesados a que prestaran plena cooperación a estos esfuerzos.

8. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron que el reasentamiento de todas las personas que actualmente se hallan en campos de refugiados en los países de la Asociación, la reducción de la afluencia de refugiados y del número de personas que buscan asilo, y soluciones viables para enfrentar todos los ingresos futuros son componentes necesarios de un plan de acción satisfactorio y amplio.
